



SECRETARIA DE GOBIERNO

Corregimiento Río Blanco - Carrera 20 71-08 Sede Comunal Alta Suiza Piso 2 Manizales
teléfono 8866329

CITACION AUDIENCIA PÚBLICA POR PAGINA WEB

COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA
LEY 1801-2016

El suscrita Corregidora del corregimiento Río Blanco, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en especial en el numeral "2" del artículo 223, *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento."*, se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones del Corregimiento Río Blanco ubicado en la carrera 20 N 71-08 Segundo Piso, Sede Comunal Alta Suiza, teléfono 8866329. En el siguiente horario.

| Fecha y hora audiencia | Nombre | Comparendo | Expediente | Comportamiento por el cual se cita |
|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------|------------|------------------------------------|
| 15-07-2020 Hora: 9:30 am | ÉDILIA LÓPEZ AMÉZQUITA 24.731.801 | C.C. 17-001-060134 | 2020-10665 | ART. 35 NUM. 2 |

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 35 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy 7 de julio de 2020, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible del Corregimiento Río Blanco, siendo las 9:30 a.m.

Juanita Bustamante Franco
JUANITA BUSTAMANTE FRANCO
Corregidora Río Blanco

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
☎ Alcaldía de Manizales ☎ Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co